

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

**ST**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Patricia Piedrahita			
NIT - CC	43046253	TELEFONO:	3166903935	
CONTRANTANTE:	Beatriz Elena T. irado			
NIT - CC	42.981135	TELEFONO	300 273 9507	
DIRECCION:	CALLE 42 A # 63 C 121			
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
Nit.				
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA		
NUMERO RDO	CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: 151005 No INTERNO 096	MODELO: 2008 CLASE: M1GO	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 25	MES Febrero AÑO 2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA 25	MES Febrero AÑO 2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000			
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL	500.000	
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT
		VALOR REST	\$ 250.000	
CONTRATANTE	FECHA PAGO	DIA 25	MES Febrero AÑO 2025	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar. c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		
	DESTINO	Sopetran		
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE CONTRATO	Nombre	CC	TELEFONO	
	Beatriz Elena T. irado	42981135	300 273 9507	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUFC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días 24	Del mes/año 02-2025	
CC 43046253.		TRANSPORTADOR	CONTRATANTE	
		CC 42.981135		